



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su repudio por la decisión tomada por el intendente de San Isidro, Gustavo Posse, de construir un muro que separe ese municipio del de San Fernando.

JUAN JOSÉ CANTIELLO
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Prov. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El muro que comenzó a levantarse el 8 de abril pasado en el límite entre los municipios de San Isidro y San Fernando, y que fue derribado días después por vecinos de la zona, constituye todo un símbolo de la discriminación de nuestros tiempos, ya que contribuye a la estigmatización de quienes habitan la zona, al justificarse la obra por considerar al lugar como un "corredor de delitos".

La instalación de este cerco atenta contra la libre circulación de los ciudadanos consagrada por la Constitución Nacional, así como dificulta a los vecinos de la zona el ejercicio de otros derechos como el acceso a la educación y la salud.

La construcción de muros que separen los barrios ricos de los pobres origina la creación de verdaderos guetos que segmentan a la sociedad, y contribuye a la descomposición del tejido social, que es lo que efectivamente genera violencia e inseguridad.

Es por los motivos que expongo, que pido a los/as señores Diputados/as que acompañen la presente declaración.

JUAN JOSÉ CANTIELLO
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Prov. de Bs. As.